

*Circunstancias imprevistas me han llevado a hacerme cargo de la dirección de la Revista de Estudios Regionales por tiempo limitado. Ciertamente me será difícil emular la labor llevada a cabo por Juan Ramón Cuadrado, que a sus amplios conocimientos sobre los múltiples aspectos del desarrollo regional, y en particular de la economía andaluza, ha unido una tarea constante y fructífera. Aunque soy consciente de ello he asumido el encargo que me han hecho los compañeros del Consejo Directivo con la esperanza de mantener y alentar este vínculo de las Universidades del Sur. Con su ayuda y el asesoramiento del valioso equipo que forma el Consejo Asesor confío en que podremos superar las dificultades que han alterado la vida normal de esta publicación científica.*

*Muchas cosas han cambiado en nuestro entorno socio-político desde el día en que por fin nos reunimos para aprobar el sumario del número 1 de la Revista de Estudios Regionales. Varias instituciones y organismos andaluces tienen hoy responsabilidad directa en el diseño de la política económica, lo que obliga al conocimiento previo de la Andalucía real. Aunque se avanza por este camino con más lentitud de lo que fuera menester, se comienzan a tejer los datos necesarios y a profundizar en el conocimiento oficial de los diversos sectores. Buena prueba son los estudios sobre planificación elaborados desde la Consejería de Economía. Pero no es posible pensar que estos trabajos, cualquiera que sea su mérito, reduzcan el campo de posibilidades o la propia función de la Revista. La Universidad, a pesar de todos sus defectos que sufrimos principalmente quienes trabajamos en ella, aporta la perspectiva científica de los problemas, labor necesaria para su correcto planteamiento y solución, que es al mismo tiempo la vía más certera de comunicación entre sociedad y Universidad y el método más apropiado para una mutua ayuda y conocimiento. La reciente elaboración de las segundas Tablas I-O de la economía andaluza, ejemplo digno de elogio, ilustra suficientemente esa afirmación.*

*Creemos por el contrario que en los momentos actuales estamos obligados a no interrumpir la trayectoria seguida desde hace algunos años. Las páginas de esta Revista, que por supuesto*

*no se siente limitada al ámbito territorial de una Comunidad Autónoma, han pretendido informar con seriedad de las cuestiones regionales en general, con una conveniente dosis de espíritu crítico que ojalá haya contribuido a limar posiciones entusiastas de cortos alcances. Y en el panorama actual no se advierten síntomas de ningún tipo que permitan considerar innecesaria esa labor. El desarrollo del Título VIII de la Constitución de 1978 sigue siendo una etapa crucial para el normal desenvolvimiento de la democracia. Puesto que tan evidentes son las dificultades para la construcción de ese ambiguo modelo de Estado de las Autonomías y la necesidad de establecer relaciones solidarias basadas en el análisis de la realidad, al margen de cualquier forma de prepotencia política, no podemos renunciar a este vehículo de expresión universitaria, por muy humildes que puedan ser sus resultados. Ya que todos estamos comprometidos en el esfuerzo diario de construir bases sólidas de convivencia social, procuremos cumplir cada uno con el papel que nos corresponde, sin otro protagonismo que el de atender a nuestras responsabilidades. Con este ánimo he aceptado la dirección de la Revista. Afortunadamente puedo decir que este es también el espíritu de cuantos trabajan en los distintos órganos de la misma, que inspiran esa solidaridad de funciones y deberes que hacen posible su publicación.*

JAVIER LASARTE